

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Fuera. 12
 Ultramar y Extranjero, un año 100
PAGO ADELANTADO.

Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
4, ALAMEDA PRIMERA, -4-

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales línea

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una comoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Río Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, en la imprenta de este periódico.

REFORMAS ECONÓMICAS.

LA EXPOSICION DE SANTANDER.

Nos ha impedido, en estos días, la falta de espacio, dar cuenta de la exposición que suscrita por todo el comercio de Santander, ha sido presentada á las Cortes, con motivo del tratado de comercio con los Estados-Unidos.

No queremos, sin embargo, dejar de dar á conocer á nuestros lectores, porque es de notar que, siendo Santander el centro principal de la exportacion de las harinas de Castilla, y consignando aquel comercio los perjuicios que se le siguen por consecuencia del tratado de comercio, no puede á las Cortes á pedir proteccion arancelaria, ni que se recarguen los derechos sobre harinas y trigos extranjeros.

Pide, si, reformas económicas que compensen aquellos perjuicios, y las pide como compensacion, y en todo caso, como reformas que imperiosamente reclama el país, esto es, como reformas de interés general. Seis son las reformas que pide el comercio de Santander; declaracion de cabotaje total é inmediato entre la Península, Cuba y Puerto-Rico. Reforma de las tarifas de ferro-carriles sobre la base de unidad de precio por tonelada y kilómetro. Supresion del 15 por 100 que el Estado cobra á las compañías de ferro-carriles. Supresion de algunos derechos y reduccion de otros á la marina, tanto de cabotaje como de altura. Que se permita en España el descascaramiento del arroz de la India, con lo cual

habrá un nuevo elemento de tráfico entre la Península y las Antillas; se dará nuevo alimento de fletes á la marina mercante y ocupacion á la clase jornalera. Reforma de las cartillas evaluatorias, rebajando los tipos que hoy las sirven de base á los precios que verdaderamente tienen los granos, y aplicando la reforma desde el próximo ejercicio de 1885-86.

No es posible, en los estrechos limites de un artículo extractar siquiera la extensa y razonada exposicion que sirve de fundamento á esas conclusiones.

Pero hemos, por nuestra parte, de apuntar alguna observacion que no nos parece ociosa.

No dice la exposicion que con la declaracion total de cabotaje entre la Península y las Antillas quede excluida de esta navegacion la bandera extranjera. Pero importa que se consigne bien que no puede quedar ésta excluida de aquella declaracion. Otra cosa seria establecer de hecho el derecho diferencial de bandera.

No importa, para el caso, que la bandera extranjera tenga una parte muy pequeña en el comercio entre la Península y las Antillas españolas. Y si esa parte es pequeña, razon de más para que aun bajo el punto de vista proteccionista no haya inconveniente en que en la declaracion de cabotaje entre la bandera extranjera como la nacional.

Pero si importa que no se restablezca lo que fué suprimido, y que no se abra la puerta á su restablecimiento. Precisamente por lo que se ha hecho con la ley de autorizaciones, importa no perder de vista este punto.

En cuanto al permiso para descascarillar en España el arroz de la India y reexportarlo á Cuba y Puerto-Rico, nosotros preferimos una reforma más general, esto es, establecer las admisiones en franquicia temporal, de modo que diferentes materias puedan ser introducidas en franquicia transformadas y reexportadas, y desde luego, entre ellas, el arroz de la India.

La reforma de las tarifas de ferro-carriles está reclamada no sólo por el comercio de Santander, sino por todo el comercio. El Estado, que ha pagado enormes cantidades como subvenciones á las empresas de ferro-carriles, y que tiene derechos sobre las líneas subvencionadas que han de volver á su dominio, puede exigir y debe exigir esa reforma, de la que no pocas veces hemos tratado, y que trataremos de

nuevo por el gran interés que encierra.

Y claro es que no se puede menos de aprobar y aun pedir que al exigir esa reforma, el Estado suprima el 15 por 100 que hoy cobra á las Compañías de ferro-carriles sobre los precios de transporte. Ya cuando el gobierno suprimió el 10 por 100 de recargo de que las empresas venian beneficiándose, sostuvimos que era justa y necesaria esta supresion para abaratar los precios, pero que el Estado, que exigia ese sacrificio de las empresas de ferro-carriles, debía empezar por suprimir el 15 por 100 que él mismo cobraba y sigue cobrando.

Alguna observacion podria hacerse tambien sobretal ó cual punto de la exposicion, por ejemplo, la adquisicion por la empresa del Norte de la línea de Alar á Santander; pero sobre ser un punto secundario en el asunto que es de interes general y no local, no hay para qué entrar ahora en recordar las circunstancias que precedieron á aquella cesion.

En resumen; el comercio de Santander, que sufre con el tratado entre España y los Estados-Unidos, como centro principal de la exportacion harinera, no pide compensaciones de proteccion arancelaria y recargos de derechos. Pide reformas de interés general, rebajas de derechos y de tributacion; confia en ellas si son planteadas; no entiende, á lo que se vé por su exposicion, que como remedio á lo que pueda perjudicar en la cuestion harinera el tratado con los Estados-Unidos, hay que pedir el aumento de derechos sobre los trigos extranjeros; no busca antagonismos entre un grupo de productores y todos los demás ramos de la produccion, ni entre productor y consumidor.

Y ocioso es decir que aplaudimos este modo de apreciar y resolver la cuestion.

(De El Imparcial.)

En el artículo que precede habrán visto nuestros lectores cómo aprecia *El Liberal* la Exposicion que por iniciativa de La Liga de Contribuyentes, ha elevado á las Cortes el comercio de Santander, y cómo está conforme el ilustrado diario con lo que no otros venimos sosteniendo con insólita constancia mucho tiempo hace, principalmente en lo referente á las tarifas de ferro-carriles, cuya anarquía, confusion é irritante

tiranía pretendian defender algunos aplicando á semejante injusticia un criterio eminentemente liberal.

No se pierde, no se perderá, no, lo que sobre el particular se diga: el país paga muy caras las consecuencias de su apatía ante ese devastador sistema de acapararse una empresa todo el tráfico sin producir el beneficio más insignificante á comarcas que aparentan favorecer, y produciendo en cambio un trastorno completo, y la carestía, en los que, por circunstancias favorables, procuran aprovecharse de estas.

Y lo peor no es que se haya verificado ese trastorno sino que, por consecuencia de él, han desaparecido de la especulacion que daba vida á las comarcas aludidas, un número muy considerable de millones que sólo Dios sabe si volverian ya á auxiliar el tráfico despues de haberlos dedicado á operaciones que casi no ocupan á sus dichosos poseedores sacando sin embargo de ellos un beneficio aceptable.

No hay nadie que sea capaz de calcular aproximadamente el mal que las compañías han hecho al comercio é industria nacionales, y que nosotros creemos se han hecho á sí mismas, porque lo que injusta y temerariamente arrebatan á pueblos muy avezados á los negocios, tienen necesariamente que perderlo con creces con la desaparicion de enormes capitales que estando en movimiento continuo, les hubiera proporcionado pingües utilidades por unas y otras partes.

Persistimos, pues, en creer que las compañías, la del Norte sobre todas, está matándose con las armas que inventara para matar á entidades mercantiles que estaban llenas de vida. A aquellasse debe, en primer lugar, la paralización de los negocios y la escasez de trabajo que por do quiera se advierten.

que iba á disfrutar de toda clase de franquezas y libertades legítimas, no se oye ya hablar más que de multas y de cárceles, y, en resumidas cuentas, abunda más la caza por eso? Si yo quisiera tener uno ó dos pares de buenas sordas hacia las pascuas de Navidad, que es cuando todos las codician, ya sé muy bien que podria hallarlas, y á qué precio. ¿Y por qué no? no se ha de pagar el riesgo que se corre?... Allí tenemos uno que hace más de treinta años está cazando en mieses y montes de particulares, penetrando hasta en las huertas si le da la gana á despacho de todos los mayorazgos y caciques del mundo, y cien veces le he oido decir que nunca se echa la escopeta al hombro sin creer que le pasan una cuerda por el pescuezo, si es que se ve precisado á entrar en posesion que no sea de conocidos suyos ó del comun.

—¿Luego no es sobre un asunto de caza sobre lo que venís á consultarme? dijo Bárcena que, aunque muy propenso á incurrir por su parte en largas y fastidiosas digresiones, no era muy tolerante con las de los demás.

—No por cierto, señor Bárcena, sino relativamente á ese pobre mozo de quien an-

ya empezaba á decir: Sí, sí, todos somos mortales, *vita incerta, mors certissima!* añadiendo dos ó tres reflexiones morales que solia encajar, despues de un entierro cuando se disponia á presenciar la apertura de un testamento, plúgole á la Nicolasa dar de viva voz la explicacion de su oráculo.

—Veo, señor Bárcena, le dijo, que será preciso que yo mismo os declare de lo que se trata, pues nunca lo adivinariais; por lo tanto, si queréis cerrar la puerta, y hacer de modo que ninguno de esos botaratueros pueda venir á escucharnos, os contaré lo que me trae.

Levantóse al punto el señor de la Bárcena para hacer lo que deseaba su cliente, entró en su despacho, vió que sus pasantes estaban ocupados cada cual en su tarea, cerro al volver, como por distraccion, la puerta de la estancia con llave y cerrojo, y se sentó de nuevo junto á la Nicolasa, á quien el atento procurador no trataba con tanta lanceza como nosotros, sino llamándola casi siempre doña Nicolasa, con bastante curiosidad de saber cuál era el asunto que tanto la ocupaba. Abandonando entonces el campo de las conjeturas, acercó

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 2 y 30 de la misma.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

El de la Administracion principal, se recoge á las 9 y 10 de la mañana para el correo general y el interior.

Los de la capital á las 8 de la mañana.

El de la Estacion del ferro-carril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega á la 1:30 de la tarde.

Para el interior á las 4 de la tarde.

NOTA. El franqueo de la correspondencia para Puerto Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Sale para Astúrias todos los dias un coche á las

NOTICIAS PROVINCIALES.

Dice *El Ebro* de ayer:

«¿Qué ha pasado en Orzales hoy hace ocho días?»

A nosotros ha llegado el rumor de un acto de salvajismo tan horrible, que nos resistimos á creerlo, puesto que no hemos podido averiguar que estén ya en la cárcel los delincuentes. Pero los rumores se condensan y toman cuerpo y no podemos menos de hacernos eco de ellos, siquiera sea con toda clase de precauciones.»

¿Qué será?

Ayer estuvo el paseo de la Alameda Segunda más concurrido aún que los días de fiesta anteriores, lo que nos va haciendo creer que se ha convertido nuevamente en el paseo de moda.

La fuente Dehesa y la música son las que han producido en ese resultado.

El tiempo primaveral, magnífico, convidando hasta á los más refractarios á salir á tomar el aire sano de los campos.

El viernes por la noche, al ir una jóven, sirviente en una casa del muelle, á encender un quinqué, se incendió el petróleo del depósito cayendo sobre sus vestidos y produciendola, según se nos dice, muy graves quemaduras en el vientre y en el pecho.

La frecuencia con que ocurren desgracias nos hace sospechar si será la mala calidad del líquido lo que las ocasiona, por estar mezclado con *gasmille*, como muchas veces sucede.

Por olvido dejamos hace días de dar las gracias á nuestro estimado amigo don Manuel Llata Rosillo, que tuvo la bondad de enviarnos un ejemplar de la *Cuarta parte del estudio económico administrativo é histórico sobre la administración y situación municipal del Valle de Piélagos*, folleto de 168 páginas en 4.º, que verémos tan pronto como nuestras incansables ocupaciones nos lo permitan, pudiendo desde luego asegurar que el señor Llata y Rosillo es un incansable campeón de las causas que considera justas.

El *Progreso de Santander* del día 21, hace la siguiente pregunta:

«¿Cuándo se establece en Santander el centro de reclamaciones contra las Empresas de ferro-carriles? Hacemos esta pregunta porque, según tenemos entendido, hace algún tiempo que se indicó esa idea por nuestro paisano y estimado amigo don J. Díaz Forcada, incansable defensor de los fueros de la

justicia contra los innumerables escándalos y abusos que ocurren diariamente en los ferro-carriles españoles.

Inmensas serían las ventajas que tal institución reportaría á todas las personas que de alguna manera tienen que tratar con dichas empresas.»

Así es la verdad y el señor Forcada ha podido ya apreciar por sí mismo las ventajas de aquella institución en Bilbao; pero los que aquí trabajan, por consejo del señor Forcada, para establecerla, creemos que tienen miedo y debe costarles mucho aventurarse á tomar un nuevo modo de perder el tiempo y poner dinero.

Esto es lo que tenemos entendido: no sabemos lo que al fin resolverán, pues quisieran complacer al señor Forcada que, en Bilbao, según nos han dicho, trabaja muchísimo; y lo que trabaja recaerá, con seguridad, en provecho de todo aquel comercio.

Hay que confesar que son muy escasos los caracteres como el del Sr. Forcada, su inteligencia y actividad; pero con estas mismas condiciones, aquí, otros, no llegarían, en mucho tiempo, ni á la cuarta parte del camino que nuestro querido paisano recorrió en breves instantes.

Si, por lo que respecta á los iniciadores del asunto, se resuelven estos á establecer el centro de reclamaciones, lo manifestaremos con oportunidad, pero, hoy por hoy, creemos que no hay serio todavía nada.

El vapor correo mejicano *Mejicano*, llegó el sábado por la mañana á la Coruña, sin novedad, habiendo sufrido fuertes temporales en la travesía.

Dicho vapor, salió de la Habana en la tarde de 7 del actual y ayer entró en nuestro puerto.

El Comandante de marina de Bilbao se ha dirigido al de Santander encareciéndole la necesidad de que se remita á aquella localidad, con las seguridades debidas, al piloto que fue de la barca *Elisa*, que naufragó ha tiempo en aguas de Francia.

La Real orden de 12 del mes actual dispone se establezca una conducción en carruaje por la carretera, entre la oficina del ramo de Oviedo y la de Torrelavega, y á caballo entre la de Cabezon y la de Cabuérniga, por la hijuela, que recorrerá 186 y 11 kilómetros respectivamente, y que se subaste bajo el tipo de 18 500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego, cuyo acto tendrá lugar el dos de Marzo próximo á las dos de su tarde.

La subasta se verificará inmediatamente ante los Gobernadores Civiles de las dos provincias y ante los Alcaldes de Infiesto, Ribadesella, Llanes y Torrelavega.

También se saca á pública subasta el servicio de conducción diaria del correo á caballo ó carruaje entre la oficina del ramo de Torrelavega y la de Comillas, en esta provincia, bajo el tipo de 2.200 pesetas anuales y demás condiciones del pliego, cuyo acto tendrá lugar el día 2 de Marzo próximo á la una de la tarde.

El acto se verificará ante el Gobernador civil de Santander y ante los Alcaldes de Torrelavega y Comillas.

Se ha puesto á la venta en Madrid la novela del eminente literato montañés, don José María de Pereda, titulada *Soliteza*, que será como todas las suyas un verdadero acontecimiento.

Hemos recibido el primer número de la revista *La Ciencia de la Naturaleza*, fundada por nuestro amigo y paisano D. Víctor Fernández Llera y D. Eduardo León y Ortiz, cuyos trabajos suponemos serán muy importantes.

Los Sres. D. Pedro Alvarado, D. Manuel Resines y D. José Sainz, Albaceas de don Francisco de Paula Orense, Barón de Adzanela, y Patronos del Colegio para la instrucción de niños y niñas, fundado por el mismo en la villa de Ramales, han señalado el 8 de Marzo para celebrar la subasta de las obras necesarias á la construcción de la *casa-colegio*, cuyo valor se eleva á 41.610 pesetas.

El viernes por la noche se reunieron en junta general los socios del Círculo de Recreo, para elegir la Junta de Gobierno y modificar algunos artículos del Reglamento.

La sociedad dará según se dice, ocho bailes al año, quedando al arbitrio de la Junta la designación de los días en que deben verificarse.

La concurrencia, que fué extraordinaria, dió un voto de gracias á la Junta saliente por su acertada gestión, y quedó la nueva constituida de este modo:

Presidente..... D. Fernando Calderon de la Barca.
Vice-Presidente. D. Mauricio Fernandez.
Contador..... D. Arsenio Igual.
Tesorero..... D. Enrique de Vial.
Bibliotecario... D. Enrique L. Doriga.
Secretario..... D. Alfredo Alday.

Suplentes.—De Contador, D. Isidoro del Campo; de Tesorero, D. Manuel Casado y Mar, de Bibliotecario, don Antonio S. de Moveilan; de Secretario, D. Luis R. de la Escalera.

El jóven estudiante de leyes Sr. Trasgallo, que formaba con los guitarristas de la Estudiantina Montañesa, quedó enfermo en esta población y anoche se hallaba en un estado muy grave.

Lo sentimos sinceramente y deseamos que el enfermo salga pronto del estado de gravedad en que se encuentra.

Como estaba anunciado, el viernes se verificó en el teatro el concierto dispuesto por la aplaudida Estudiantina Montañesa que recorrió nuestras calles los días de carnaval.

El coliseo presentaba un aspecto brillantísimo, acupando el palco presidencial las señoritas de Gandarillas, Trueba, Henley, Quintana y Villatorre.

Al salir la estudiantina á escena tocando un paso doble fué saludada con un general aplauso, obteniendo igual resultado en cuantas piezas musicales ejecutó.

Los flautistas Sres. Blanco y Buguerin y el violinista Sr. Vaile ejecutaron admirablemente algunas obras de concierto, hábilmente acompañados por cuatro guitarristas.

El jóven D. Emeterio Gallo recitó un precioso monólogo de su cosecha, haciendo las delicias del público que le tributó una buena ovación.

El *Cencerro* ejecutó tres coros bajo la dirección del autor de las obras el reputado pianista D. Elviro Gonzalez, siendo muy aplaudido.

El Sr. Menendez Pelayo, D. Enrique, leyó dos preciosas poesías suyas, arrancando nutridas palmadas, y el Sr. Polanco dió lectura al canto tercero del magnífico poema de Ferrari, *Pedro Abelardo*, que fué recibido de la manera que se merecen las valientes octavas reales en que está escrita aquella hermosa obra literaria.

El mismo Sr. Polanco leyó una carta de D. Alfredo del Río, que fué llamado al palco escénico.

Para evitar hacer las copias que solicitaron los de la estudiantina insertamos á continuación dicha carta.

ADIOS.

A LA ESTUDIANTINA DE VALLADOLID Y EN SU REPRESENTACION AL PRESIDENTE FIDEL SANCHEZ.

Mis estimados amigos:

Me he encargado versos para la sesión dispuesta por vosotros; mas temiendo hacer plancha, de esas planchas por lo grandes sin ejemplo, porque dentro de tres horas va á celebrarse el concierto, os envío este romance con lo que vaya saliendo, (puesto que no sé qué hacer para salir del aprieto,) solamente, por probaros, que se agradece el recuerdo. Sé que os habeis divertido muchísimo en este pueblo; y que marchais de su gente complacidos y contentos. Ya sé que los siete puntos han aprovechado el tiempo: (no me estrana, porque son siete puntos de los buenos, yo no sé si filipinos ó si castellanos viejos.) Sé que quedan corazones rendidos aquí, en mi pueblo, unos por los ojos garzos, y otros por los ojos negros;

seis y media de la mañana, de la administración del señor Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las seis de la mañana, alternando en las administraciones de los señores Catalán y Horga.

Para Santoña coche diario á las dos de la tarde, alternando en las administraciones de los señores Quintana y Catalán.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER. Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cuatro de la mañana de Selaya y el segundo á las tres y media de la tarde de Santander.

SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA.)

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5 discrecional tarde.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 mañana, y 1, 2-45 y 4-45 tarde.

Santander á Céspedes.—8-45 mañana y 3-30 tarde.

Céspedes á Santander.—A las 7-45 y 9-45 mañana y 4-30 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 7, 8-30 y 11-30 mañana, y 3-30 tarde.

Pedreña y Puntal á Santander. A las 7-45, 9 y 12-5 mañana, 2-45 y 4-15 tarde.

un poco más su silla á la de su cliente y esperó con paciencia lo que tenía que decirle.

—Nosé, mi amigo señor Bárcona, le dije, si os acordaréis que hará seis ó siete años, dos calaverillas que vivían en mi casa tuvieron un choque con el viejo mayorazgo y marqués de los Saúcos, por haber cazado sin su permiso en una de sus mejores posesiones.

—Me acuerdo como si fuera ayer, y por más señas que me excitasteis á impedir que se pronunciase se tencia contra ellos, lo que conseguí á fuerza de recomendaciones, dilaciones por mi parte y ruegos, y me pagasteis muy bien mis devalos por una cosa que realmente no merecía la pena de tomarse en cuenta; pero usted, amiga mía, siempre ha tenido buen corazón.

—Acaso sí, acaso no: eso depende de que las personas me entren por el ojo derecho ó por el izquierdo, señor Bárcona. Pero volviendo á aquellos muchachos, ambos dejaron nuestra tierra al mismo tiempo, y á lo que creo, bastante resentido uno con otro, cuando catate que harí unos quince días, el mayor y el más juicioso de ellos se nos

apareció en Santa Engracia y vino á hospedarse á mi casa.

—Supongo que no habrá hecho la misma jugarreta de marras.—Lo sentiría de veras, porque ya no tengo con él nuevo juez el crédito de que gozaba entonces con el de Villacarriedo y de casi todos los juzgados. Ya quedan pocos de aquellos de nuestros amigos que estaban siempre dispuestos á servirnos y todo lo que se refiera á cazar en vedado se castiga hoy con mucho rigor, particularmente si se trata de hacerlo en una propiedad particular y el particular ofendido se queja.

—Tanto peor: aquellos eran hombres honrados y de peso que no iban á incomodar á un pobre muchacho por haber matado una liebre ó una codorniz en una mies, á menos de que fuese un cazador de oficio acostumbrado á tales infracciones. Una persona de las más respetables de los contertornos de mi pueblo solía decir que los jóvenes hacían más bien que mal cuando cazaban por divertirse pues se entretenían también en tirar á las aves daninas y mataban tantas de estas como buena caza. Pero nuevo rey, nueva ley, y mientras que con las nuevas ideas todo el mundo creía

